

Actualizado al 31 de diciembre de 2018

Proyecto
“Sellos de Igualdad de Género: Sistema de Gestión de Igualdad de Género en las Empresas y Organizaciones”

Organismo financiador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Plan de Trabajo Plurianual (8.9)

Productos Esperados	Actividades Previstas	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Responsable	Fuente de Financiam.	Descripción de Presupuesto	Monto 2018
Producto I Norma País para el Sistema de Gestión de Igualdad de Género en las empresas y organizaciones y sus instrumentos de aplicación desarrollada y socializada con actores clave. GEN3	1.1 Desarrollo de la iniciativa de Sellos de Igualdad: Sistema de Gestión de Igualdad de Género en las Empresas y Organizaciones.			*Ministerio de la Mujer *Ministerio de Trabajo *Consejo Nacional de Competitividad *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo		71305 Consultoría Nacional 72510 Publicaciones	
	1.2 Desarrollo de la Norma País del Modelo de Gestión para la Igualdad de Género e instrumentos.			*MMUJER/MT/ CNC/PNUD			
	1.3 Socialización y consenso de la Norma-País y los instrumentos con los socios del proyecto.			*MMUJER/MT/ CNC/PNUD			
	1.4 Socialización y enriquecimiento de la Norma-País con empresas privadas y organizaciones del sector público y la sociedad civil.	3,217.43		*MMUJER/MT/ CNC/PNUD			
	1.5 Gastos de implementación	1,031.33					
	Sub-Total Producto 1		0.00				0.00
Producto 2 Mecanismo de Certificación del Sello de Igualdad de Género Instituido GEN 3	2.1 Contratación y consultorías para la Coordinación y el personal técnico y administrativo del proyecto.	19,236.09	19,300.00	*MMUJER/MT/ CNC/PNUD	MMUJER PNUD	71810 Contrato Servicios Socio Implementador	19,300.00
	2.2 Designación por parte del Ministerio de la Mujer de dos (2) Especialistas de Apoyo Técnico del proyecto.		10,000.00	*MMUJER/MT/ CNC/PNUD	Gob. Suiza		10,000.00

8. En la decisión DP/2010/32 de la Junta Directiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto. 9) Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto, exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa de PNUD, podrá ser el único en firmar la revisión, siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo: Podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.